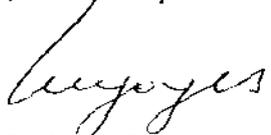


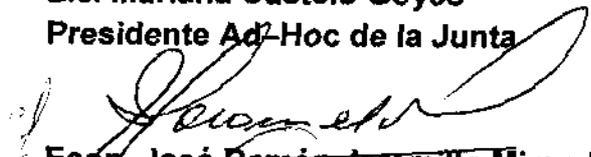
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD
ANÓNIMA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015**

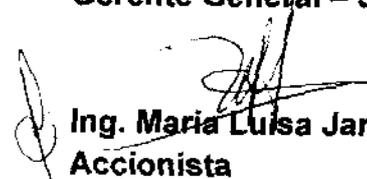
En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA: 1) **ECON. JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones; 2) **ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; y, 3) **ING. MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Preside la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala, y actúa en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Señor Hugo Roberto Chávez Auz. La nombrada Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe del Gerente General, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y**

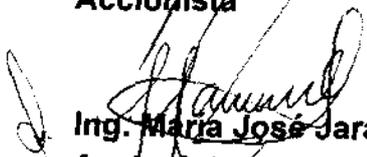
ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014. . Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, mismas que ascienden al valor de US \$252,849.97, corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de US \$37,927.50, así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de US \$51,836.47; debiendo hacerse la precisión de que, en aplicación de la normativa tributaria vigente, procede desagregar el valor de US \$10,072.08 por concepto de Impuesto Diferido; motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de US \$173,158.09; mocionando que dicho valor se destine a la cuenta de Utilidades no Distribuidas, salvo los presentes tuvieren una observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$252,849.97, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY Y CONSIDERADO EL RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, SE HA DECIDIDO DESTINAR LAS UTILIDADES LÍQUIDAS, ESTO ES, EL VALOR DE US \$173,158.09 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado PARRALES para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO; Y, CINCO) DESIGNAR A LA COMPAÑÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


Lic. Mariana Castelo Goyes
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sr. Hugo Roberto Chavez Auz
Gerente General - Secretario


Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
Accionista


Ing. Maria Luisa Jaramillo C.
Accionista


Ing. Maria José Jaramillo Cedeño
Accionista